

Consultas Realizadas

Licitación 448919 - Reparación Mayor del Molino 1 del CIP Villeta

Consulta 1 - visita tecnica

Consulta	Fecha de Consulta	04-07-2024
solicitamos aclaración sobre la visita técnica Lugar de Visita Técnica CIP VILLETA Fecha de Visita Técnica lunes, 1 de julio de 2024 - 14:00 la publicación del llamado fue el 03/07/24		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-07-2024
Favor remitirse a Adenda N° 1.-		

Consulta 2 - autorización

Consulta	Fecha de Consulta	04-07-2024
esdtan solicitando Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: A TODOS LOS ÍTEMS, el oferente deberá acreditarse la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante, productor o prestador de servicios. Cuando la convocante lo requiera, el oferente deberá acreditarse la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante, productor o prestador de servicios. solicitamos que se saque el pedido ya que solo una empresa cuenta con ese requisito (DISTRIPEN) además están violentado el art. 4 inciso d) igualdad y libre competencia de la ley 7021 ADEMAS SOLICITAMOS QUE SE DEN LAS OPORTUNIDADES A LAS MIPYMES y medianas empresas		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-07-2024
Favor remitirse al PBC. En este llamado se solicitan juegos de placas y tornillerías de ambas cámaras, además de estructuras soportes para los diafragmas intermedios y de fondo de la 2da cámara, en ningún sentido se ha solicitado marca o preferencia hacia alguna fabrica en particular, esto es fácilmente comprobable al leer con más atención el PBC. Ahora bien, el solicitar Autorización del Fabricante es a fin de garantizar que el oferente cuente con un respaldo técnico por parte del fabricante de las piezas ofertadas, demás está decir que es menester de la convocante el contar con la seguridad de poder comunicarse de forma más clara y rápida con el fabricante de las piezas adquiridas lo cual nosotros entendemos que es posible al solicitar que el oferente cuente con Autorización del fabricante. Al leer con más detenimiento el PBC y los criterios establecidos para este llamado, solo queda la seguridad de que la misma es la más abierta a dar oportunidad a la oferta y libre competencia de fabricantes de placas utilizadas en Molinos de cemento, no entendemos la razón de mencionar a la empresa citada en esta consulta, ya que en las EETT no se mencionan: marca, ni modelo, ni código de piezas que sean de exclusiva "venta" por así decir de esta empresa. A todo esto, seguimos con el criterio de solicitar Autorización del Fabricante, ya que la misma nos brinda la seguridad de contar con un respaldo técnico más palpable con el fabricante de las piezas ofrecidas, además de servir como garantía del origen de los bienes ofertados.		

Consulta 3 - autorización

Consulta	Fecha de Consulta	04-07-2024
<p>están solicitando Autorización del Fabricante para Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: A TODOS LOS ÍTEMS, el oferente deberá acreditarse la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante, productor o prestador de servicios.</p> <p>Cuando la convocante lo requiera, el oferente deberá acreditarse la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante, productor o prestador de servicios. solicitamos que se saque el pedido ya que solo una empresa cuenta con ese requisito además es un llamado de servicio de reparación mayor dicho equipo no es nuevo y tiene sus años, la garantía del fabrica ya expidió</p> <p>además están violentado el art. 4 inciso d) igualdad y libre competencia de la ley 7021 ADEMÁS SOLICITAMOS QUE SE DEN LAS OPORTUNIDADES A LAS MIPYMES y medianas empresas</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-07-2024
<p>Favor remitirse al PBC.</p> <p>En este llamado se solicitan juegos de placas y tornillerías de ambas cámaras, además de estructuras soportes para los diafragmas intermedios y de fondo de la 2da cámara, en ningún sentido se ha solicitado marca o preferencia hacia alguna fabrica en particular, esto es fácilmente comprobable al leer con más atención el PBC. Ahora bien, el solicitar Autorización del Fabricante es a fin de garantizar que el oferente cuente con un respaldo técnico por parte del fabricante de las piezas ofertadas, demás está decir que es menester de la convocante el contar con la seguridad de poder comunicarse de forma más clara y rápida con el fabricante de las piezas adquiridas lo cual nosotros entendemos que es posible al solicitar que el oferente cuente con Autorización del fabricante, aunque aquí apela a recordar que el molino ya cuenta con "sus años" de uso y "a la garantía de fábrica" (entendemos que se refiere a la garantía del fabricante del Molino, FLSmidth).</p> <p>Vale aclarar que este llamado tiene como objetivo primario el reemplazo de las placas internas y diafragmas del Molino 1 del CIP Villeta, las palabras "Reparación mayor..." utilizados en la descripción o título de este llamado, tal vez confundió al autor de esta consulta, quedando el mismo con la idea de que este llamado solicita servicios de mano de obra para reparar el Molino de cemento, esto no es así. Aquí se pretende dotar al Molino de nuevas placas con el cambio directo de las placas viejas y desgastadas.</p> <p>En cuanto a dar oportunidad a las MIPYMES, se solicita que el oferente o fabricante cuente con experiencia en la fabricación o provisión de placas para molinos, el solicitar algo que se encuentre a un nivel de experiencia menor a esto, podría acarrear dificultades al Molino de Cemento y con ello a la producción, los cuales la industria no está actualmente en condiciones de manejar, por ello y a fin de garantizar la conservación del Molino y del Plan de Producción, nos vemos obligados a mantener un nivel mínimo de exigencias en cuanto a la experiencia.</p>		

Consulta 4 - Capacidad Tecnica

Consulta	Fecha de Consulta	04-07-2024
<p>Solicitamos se consideren contratos de los ultimos 10 años, a fin de tener mayor alcance en cuanto a los posibles oferentes y no sea una limitante el requisito establecido de exp en los ultimos 5 años.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	10-07-2024
<p>Favor remitirse a Adenda N° 1.-</p>		